

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 145 Jueves, 28 de julio de 2011 Pág. 61290

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/783/2011, de 9 de junio, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de centros públicos educativos.

Advertidos errores en el texto de la Orden EDU/783/2011, de 9 de junio, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 117, de 17 de junio de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 47733, apartado segundo,

Donde dice:

«El Centro de educación obligatoria de Boecillo (Valladolid) (código: 470011607)...».

Debe decir:

«El Centro de educación obligatoria de Boecillo (Valladolid) (código: 47011607)...».

En la página 47737, Anexo II, creación del C.E.O. de Boecillo (Valladolid), por desdoblamiento, situación resultante, identificación del centro:

Donde dice:

«...código: 470011607...».

Debe decir:

«...código: 47011607...».

En la página 47738, Anexo III, creación del Centro de educación especial de Ávila, identificación del centro:

Donde dice:

«...domicilio: C/ de la Igualada, s/n...».

Debe decir:

«...domicilio: C/ de la Igualdad, s/n...».

http://bocyl.jcyl.es

D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-28072011-23